

COMISIÓN NACIONAL DE GUIADO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESIÓN ORDINARIA N° 03-2019

Acta de la Sesión Ordinaria Número 03-2019, celebrada por el Comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR), el día 25 de abril de 2019, a partir de las 9:00 horas, en la sala de sesiones del ICT, con la asistencia de los señores Directores:

PRESENTES:

Instituto Costarricense De Turismo (ICT):

Sr. Gustavo Alvarado Chaves, **Presidente, quien preside**
y Sr. Pablo Valverde Madrigal

Federación Nacional De Asociaciones De Guías De Turismo (FE.N.A.GUI.TUR)

Sr. Luis Diego Madrigal

Cámara Nacional De Turismo (CANATUR):

Sra. Johana Argüello Valverde

Asociación Costarricense De Guías De Turismo (A.CO.GUI.TUR)

Sr. Luis Diego Soto Salguero y Sra. Celia María Arredondo Guevara

Instituto Nacional De Aprendizaje (I.N.A.)

Sr. Eduardo Araya Bolaños

Asociación Costarricense De Operadores De Turismo (A.C.O.T.)

Sra. Silvia Lobo Romero y Sra. Hannia Cordero Román

Secretaría de Actas (ICT)

Sra. Shirley Hartley Montero

AUSENTES: No hubo

ARTÍCULO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2019, celebrada el día 28 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2. TEMAS DE PRESIDENCIA

El señor Gustavo Alvarado propone y se aprueba, alterar el orden de la agenda.

1. Of. N° DGT-259-2017 Programa Guía Turístico Costero

Se conoce oficio N° DGT-259-2017 sobre en torno al Programa Guía Turístico Costero, Informa don Gustavo Alvarado que, este oficio tiene una serie de antecedentes importantes, los cuales procede a mencionar. Que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), específicamente el Núcleo Náutico

Costero de Puntarenas, presenta ante la Oficina Regional del ICT, una solicitud para proceder al análisis del Programa del Guía Turístico Costero, ingresando bajo el procedimiento anterior, que se trabajó con el Señor Virgilio Espinoza y él procede a hacer un análisis de los Currículos de forma conjunta con la Comisión Nacional de Educación Turística; posteriormente se envía a Junta Directiva del ICT, cuando la Junta lo conoce, hace otros requerimientos pero, no queda aprobado. Seguidamente, da inicio la negociación de esta nueva Comisión y el nuevo reglamento, decidiendo así en aquel momento la Comisión Nacional de Educación que no van a conocer el tema. La Junta Directiva del ICT manifiesta también, que ya no le corresponde ver el tema. Por tanto, con el nuevo Reglamento y la creación de esta Comisión, corresponde atender dicha solicitud.

Al respecto,

SE ACUERDA: A) Remitir la solicitud presentada por el Núcleo Náutico Pesquero del INA en Puntarenas, al Núcleo de Turismo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en oficinas centrales, para su revisión y presentación de informe.

B) Comunicar el presente acuerdo al Núcleo Náutico Pesquero del INA ubicado en Puntarenas.

ARTÍCULO 3. TEMAS DE DIRECTORES

I. Propuesta de Reglamento de sesiones de la CONAGUITUR, presentada por FENAGUITUR

Se conoce una propuesta de Reglamento de sesiones de la CONAGUITUR, presentada por FENAGUITUR, al respecto, señala el señor Gustavo Alvarado, Presidente de la Comisión que, hizo una revisión e indica que está basado con el Reglamento de la Comisión Reguladora de Turismo. Solicita se le permita volver a revisar por parte del ICT y presentan la versión final para la próxima sesión del Comité.

Al respecto,

SE ACUERDA: Remitir a los Directores en un plazo de dos semanas, una propuesta del Reglamento de las sesiones del Comité, para que la revisen y se pueda aprobar durante la próxima sesión.

II. Documento borrador de: Propuesta de Plan Estratégico para CONAGUITUR

El señor Luis Diego Madrigal, realiza presentación digital en torno a la propuesta hecha por FENAGUITUR, en torno al Plan Estratégico. Luego de las observaciones y comentarios al respecto, los señores Directores agradecen por el trabajo realizado; aprueban la conformación de una Sub Comisión para su respectivo análisis y aportes, para así conocerlos para la siguiente sesión.

Al respecto,

SE ACUERDA: A) Agradecer la presentación y el esfuerzo que hizo la Federación Nacional de Asociaciones de Guías de Turismo (FE.NA.GUI.TUR) en su propuesta del Plan Estratégico para CONAGUITUR.

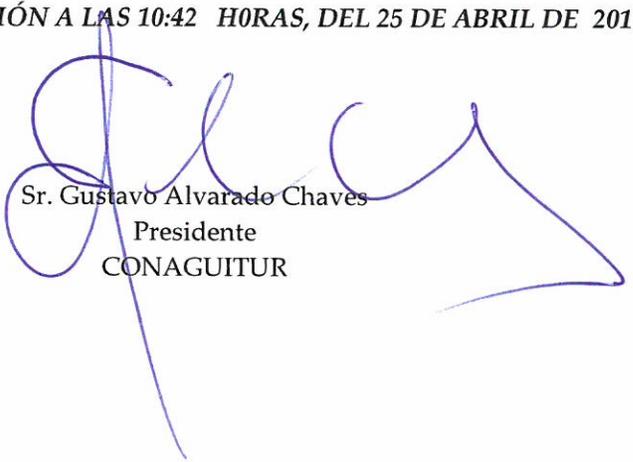
B) Dejar para estudio el documento. Solicitar a los señores Directores que en caso de tener observaciones hacerlas llegar para la eventual aprobación en la próxima sesión.

C) Crear una sub comisión integrada por el INA, CANATUR Y ACOT, para el análisis del Plan presentado por la representación, de la Federación Nacional de Guías de Turismo (FENAGUITUR). Asimismo, solicitarles presenten un informe para la siguiente sesión.

ARTÍCULO 4. TEMAS VARIOS

No hubo.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10:42 HORAS, DEL 25 DE ABRIL DE 2019.



Sr. Gustavo Alvarado Chaves
Presidente
CONAGUITUR

